

Secretaría General
del Pleno
**REGISTRO DE PREGUNTAS DE
RESPUESTA ORAL**

Ayuntamiento de Móstoles

Número: .. 50 .. 21
Fecha: 19/05/2021

A LA ATENCIÓN DEL PLENO MUNICIPAL

Dña. Raquel Guerrero Vélez Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Excmo. Ayuntamiento de Móstoles de acuerdo con el artículo 97.7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento para que sea atendida por el Alcalde o el Concejal en quien delegue expone;

En el pliego de condiciones del servicio para la limpieza y conservación de las fuentes ornamentales del municipio de Móstoles, se recogen los diferentes servicios del objeto del contrato, así como la realización de actuaciones que ha de prestar la empresa adjudicataria, para asegurar el correcto funcionamiento de un total de 46 fuentes, entre las que se incluyen estanques y los geiseres del parque natural El Soto y el parque forestal del Pau-4.

Desde que Ciudadanos llegó a esta corporación, el funcionamiento de estas fuentes siempre ha sido anómalo, y durante los últimos 9 meses prácticamente inexistente.

Teniendo en cuenta las condiciones técnicas del servicio a prestar, y los incumplimientos o cumplimientos defectuosos del PPT, que rige el contrato, objeto de posibles penalidades.

PREGUNTA PARA SER CONTESTADA EN EL PLENO

¿Se ha penalizado a la empresa adjudicataria del servicio para la limpieza y conservación de las fuentes ornamentales, hasta la finalización de su contrato en febrero de 2021?

En Móstoles, a 19 de mayo de 2021.

